



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

“Problema Drogas: Compromiso de Todos”

## Secretaría Nacional de Drogas

### Plan de trabajo para 2007

#### Informe del Secretario General

##### Marzo 2007

De acuerdo a la “Estrategia Nacional para el Problema Drogas 2005-2009” documento de la JND que fue remitido en el Mensaje de Memoria y Balance por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General la SND expone los objetivos generales y líneas principales de plan de trabajo para el año 2007

El año 2007 debe representar la confirmación de bloques importantes que hacen a la Política de Drogas al servicio de la gente. Continuación de algunos planes y afirmación definitiva de otros que garanticen la continuidad a largo plazo como política pública de Estado.

El trabajo interinstitucional y multimodal sigue siendo la metodología para avanzar en el logro de los planes y contribuir a la Estrategia Nacional.

En el ámbito de la JND desplegando la acción en los distintos ministerios donde tendrán que asumir el liderazgo que corresponda.

Con otros sectores públicos y privados, creando grupos mixtos que asuman los problemas y garanticen el compromiso y trabajo proactivo de todos los actores (Comisión Mixta con el CODICEN-Grupo de Responsabilidad Social de Empresas Públicas-Redhumanización-Coordinadora I. Para Políticas de Alcohol-Consumo Responsable-Grupo de Enlace con la SCJ-Comité de la Red de Atención)

En estos 2 años de gestión la JND avanzó en diversos planos que hacen a la emergencia social y a las carencias históricas en materia asistencial.

Se ha procurado coherencia, integralidad y equilibrio de los distintos planos evitando condenar el problema drogas a un solo encare.

La Reducción de la Oferta dando lucha frontal al narcotráfico y el lavado de activos combinado con los programas de asistencia y tratamiento (Red de Atención en Drogas-Centro de Información y Referencia-Referentes en Policlínicas-Servicio de Orientación Telefónico), unido a plantas auto sustentables y multisectoriales de prevención en los ámbitos escolar, laboral, familiar y comunitario, en el ámbito penitenciario, una línea de municipalización y descentralización efectiva. Investigaciones y encuestas en diversas áreas han sido insumos de importancia para objetivar el fenómeno drogas.

Se ha promovido un abordaje serio e integral frente a la emergencia de pasta base y se ha sensibilizado sobre la incidencia del consumo abusivo de alcohol como prioridades.

En un enfoque abierto, plástico con abordajes múltiples en la dimensión individual, familiar y comunitario. Que incorpora el modelo de reducción de daños como un abordaje serio, científico, eficiente y respetuoso de los usuarios como sujetos de derecho.

Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

##### Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero

Min. Interior

Prof. Belela Herrera

Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara

Min. Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini

Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni

Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández

Galeano

Min. Salud Pública

Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social





# Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

### “Problema Drogas: Compromiso de Todos”

Enfoque de respeto a las garantías individuales y respeto de los derechos humanos de todos. Integralidad que supone articular el conjunto de las políticas sociales y la construcción de ciudadanía hacia los sectores más vulnerables como eje estratégico básico de la política de drogas.

El sesgo general del Plan 2007 es cimentar aún más el equilibrio entre iniciativas referidas a la Reducción de la Oferta, Reducción de la Demanda y Tratamiento desde la **Óptica de la Inclusión Social** y de la recuperación para la construcción de ciudadanía de la población afectada por la problemática-drogas.

#### Objetivos centrales del plan 2007

El Plan 2007 en sus diversas áreas y ejes de trabajo **estará atravesado** por dos objetivos centrales de carácter general pero que imponen la impronta de trabajo con los distintos ministerios, sectores involucrados y del conjunto de acciones emprendidas.

**Propuesta transversal de inclusión social: Se trata de una piedra angular de la estrategia en el problema drogas que hay que comenzar a operativizar realizando acciones transversales en varias áreas del Estado y la Sociedad.**

Apunta a la coordinación de los ministerios que ya tienen iniciativas y planes al respecto para sumar capacitación, recursos y complementación en el tema drogas. Supone coordinar a nivel de los planes de prevención de la SND, de reinserción social como parte del tratamiento en la Red de Asistencia y de prevención, tratamiento y reinserción de los procesados y liberados por el tema microtráfico desde una política específica en el sistema penitenciario y continuidad de un enfoque psicosocial del liberado.

Profundizar y en algunos casos inaugurar la articulación con el MIDES-INAU-INFAMILIA-CODICEN-Min. De Educación y Cultura-min. de Trabajo y Seguridad Social ; Desarrollo y Promoción Social de la IMM y otras Intendencias.

**Plan Integral de lucha en Reducción de la Oferta: referidos a la lucha frontal contra el narcotráfico de pasta base y otras drogas.**

- Continuidad de las acciones y trabajo del Comité de Reducción de la Oferta de la JND para la coordinación de acciones tendientes a maximizar los recursos, ganar confianza y compartir las informaciones referidas a la lucha contra el narcotráfico.
- Reafirmar como prioridad el **Plan Permanente de Operaciones** que implica la **remisión de información de inteligencia y de todas las actividades referidas a drogas de las Unidades Básicas de la Policía y de las Jefaturas Departamentales con destino a la DGRTID y la JND. Tal como lo marca la Orden de Servicio N° 15/006 del MINISTERIO del INTERIOR** y que apunta a una metodología ordenada de colección de información y sentido estratégico del plan.
- Realizar un **Programa de Capacitación** de personal de Unidades Básicas y de otras fuerzas por parte de la DGRTID y JND tendientes a homogeneizar y sistematizar criterios profesionales y dotar de herramientas técnicas y de coordinación al personal actuante.
- Avanzar y dar continuidad, profundizando las Acciones Combinadas en el territorio nacional impulsadas por la JND donde participa DGRTID-Aduanas y PNN con apoyo de otras fuerzas del MDN. Se apunta a cumplir con los objetivos de: **coordinación de**

Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

#### Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal Romero  
Min. Interior

Prof. Belela Herrera

Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara

Min. Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini

Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni

Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández Galeano

Min. Salud Pública

Liliani Kechichian

Min. Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social





# Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

### “Problema Drogas: Compromiso de Todos”

**organismos en el ámbito operativo, disuasión, incautación y colección de información.** Es necesario afirmar esta última fase para ser más efectivos y dar continuidad a las acciones.

- Avanzar en los proyectos tendientes al control de Aeropuertos-Puertos y Pasos de Frontera que permitan la represión al ingreso, tránsito y salida de drogas del país y colabore con el objetivo de fortalecer al Uruguay como país seguro

### Ejes Prioritarios de acción SND

Para la SND los planes y programas que serán de prioridad son:

#### Red Asistencia en Drogas.

Ha constituido un gran logro su nacimiento. Portal, Referentes y Servicio de Orientación Telefónico. Hay que fortalecerla en diversos planos. Tenemos tres herramientas normativas y programáticas que debemos usar: el Marco Regulatorio para Establecimientos de Tratamiento (Dto. 35/007) el Programa de Atención a Usuarios y la Guía y Protocolos. Hay carencias en la Red Pública que debemos atender: salas y servicios de emergencias-ampliación de la asistencia a menores-capacitación continua de Referentes. A su vez es necesario vincular lo asistencial con los mecanismos de reinserción social y de captación en calle de usuarios.

Con las Normas de Tratamiento (además del Programa de Atención a habrá que avanzar hacia la complementación público-privada con los Centro y Comunidades Terapéutica, ONG, mutualismo, emergencias móviles. Esto es un desafío que va de la mano con la Reforma de la Salud pero tendiente a asegurar que el conjunto del Sistema de Salud de respuestas al tema y no este en omisión o en un encare reduccionista.

#### Reducción de la Oferta

El nivel y las cifras en materia de incautación de drogas es contundentes en cuanto a la eficiencia en este plano. Las cifras del año 2006 record en la historia del país. Habíamos duplicado en el 2005 y el año pasado se ha multiplicado a niveles, repito, de record histórico.

Hemos avanzado pero hay mucho por hacer. Hay debilidades aún. Señalar que la eficacia es muy despareja si lo desglosamos por organismos y si analizamos la integralidad del Plan. Hay que insistir, entre otros, en la acción de las Unidades Básicas de la Policía. De su coordinación con la DGRTID.

El fenómeno del mini tráfico expresado por la alarma pública de las “bocas” es todo un tema. Podemos evitar el tráfico de drogas y ser exitosos y desarmar grupos organizados. Pero el fenómeno psico-social del mini tráfico si bien no es solo tarea de la Policía, la misma tiene un rol protagónico que además coarta la delincuencia a otros niveles.

Estamos frente a un tema complejo que implica redes sociales (vecinales y familiares) sustitutivas de la falta de sostén estatal y social de carácter ilegal y de corrosión comunitaria. No basta con lo obvio. Hay que trabajar con el marco legal que tenemos comprometiendo a más actores como el Poder Judicial. El Código Penal tiene artículos donde la penalización

Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
Min. Interior

Prof. Belela Herrera  
Min. Relaciones Exteriores  
Ec. Mario Bergara

Min. Economía y Finanzas  
Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional  
Dr. Felipe Michelini

Min. Educación y Cultura  
Dr. Jorge Bruni

Min. Trabajo y Seg. Social  
Dr. Miguel Fernández  
Galeano

Min. Salud Pública  
Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte  
Prof. Ana Olivera  
Min. Desarrollo Social





## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

### Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

#### “Problema Drogas: Compromiso de Todos”

referida a sustancias tan nocivas como la PBC puede ser enfocado desde los agravantes de intoxicación con otras drogas o de la repercusión orgánica que lo convierte en un veneno.

Avanzar en el **Plan Permanente de Operaciones** que en el ámbito del Ministerio del Interior está regulado por la **Orden de Servicio 15/006**. La remisión de información hacia la **DGRTID** no se sistematiza en forma satisfactoria. El involucramiento de las Unidades Básicas de la Policía sigue siendo con muchos altibajos, y si bien las cifras son buenas, el tema del micro tráfico sigue siendo un tema desgastante en la opinión pública y para el consumo de PBC. La coordinación de los diferentes organismos dedicados al tema sigue siendo un desafío y una necesidad imperiosa. Acá los resultados tampoco son parejos y la coordinación de planes de acción que han sido ensayados seguirán estando como prioridad.

**La DGRTID junto a la JND van a realizar un Programa de Capacitación para personal policía que ordene los criterios de acción, garantice el reporte ordenado de la información y de inteligencia.** El objetivo es combinar la acción contra los grupos organizados y contra el mini tráfico y usar y potenciar las acciones a este nivel. Garantizar información de todas las acciones con la que se pueda avanzar en ambos planos.

**El Comité de Reducción de la Oferta** seguirá siendo el ámbito privilegiado para la coordinación de todos los organismos bajo la orbita de la JND y de sus respectivos mandos.

Se tomaran medidas referidas a los lugares de reclusión de las personas procesadas por narcotráfico y por mini tráfico. En este plano hay que incluir aspectos de tratamiento, prevención en el sistema penitenciario, orientados a la reinserción de los sujetos.

Se continuara a través del **Grupo de Enlace con la Suprema Corte de Justicia** el intercambio tendiente a coordinar mejor las acciones en este plano, como en otros referidos al tema.

**La Comisión de Enlace creada por el Ministerio del Interior** que integran el denominado grupo “Madres de la plaza” y que integra la SND con otros actores debe ser valorizada en cuanto respuesta de la administración a las demandas ciudadanas y considerar alguna de las conclusiones de su trabajo.

#### **Reducción de la Demanda: promoción de hábitos saludables, prevención y reinserción social**

El fortalecimiento de esta Área de trabajo de acuerdo al plan presentado por su Responsable al Secretario General debe profundizar la interrelación con él MIDES, la IMM, CODICEN, Empresas Públicas, PIT-CNT, Universidad de la República-Suprema Corte de Justicia

- **Sistema Educativo.** La Comisión Mixta SND-CODICEN ha avanzado en el año pasado. Debemos pasar ahora a la sistematización y la creación de espacios auto sustentable de tratamiento del tema drogas desde la óptica de habilidades para la vida y promoción de hábitos saludables y prevención.
- **Ámbito Laboral.** Programa **ONUDD-SESi** con las Empresas Públicas a través de la comisión mixta SND-Grupo de Responsabilidad Social. Por otro lado y en forma convergente, programa de Prevención laboral con PIT-CNT-Fundación Luna Nueva-Facultad de Medicina.

Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
Min. Interior

Prof. Belela Herrera  
Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara  
Min. Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi  
Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini  
Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni  
Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández  
Galeano

Min. Salud Pública

Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social





## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

### Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

#### “Problema Drogas: Compromiso de Todos”

- **Ámbito Comunitario y Familiar**- Montevideo descentralizado. Esto implica un esfuerzo primario de establecer dispositivos en aquellos CCZ donde ya hay actividad. Implica la coordinación con varios Departamentos de la comuna pero que tiene que tener un eje ordenador en Descentralización y CCZ. Tomaremos la relación que tenemos con 4 o 5 CCZ y con las redes existentes avanzaremos en acuerdos bilaterales.
- **Sistema Penitenciario**. Profundizar los proyectos de la Redhumanización. Intervención de ONU a través de un Experto. Programa Piloto de Formación de Operadores Socioterapéuticos.

#### Fondo de Bienes Decomisados

Este año debemos pasar a la faz operativa para tener funcionando el Fondo con un diseño cuidadoso y ágil que permita al Estado hacer uso de los bienes decomisados. La ingeniería de este Fondo implica recuperar lo ya decomisado, realizando un prolijo trabajo de procuraduría en coordinación con el Poder Judicial, instalar de procedimientos ágiles que hoy no existen y ser muy cuidadosos en la observancia de derechos y garantías. Por otra parte la recaudación de fondos debe hacerse desde una óptica que no signifique en términos de costo-beneficio una carga para el Estado, sino la disposición ágil de recursos que hoy están inmovilizados.

La claridad y transparencia en el diseño de este Fondo son capitales para enviar señales positivas hacia la ciudadanía, a los diversos actores en la lucha contra el narcotráfico y en la confiabilidad de los procedimientos. No se trata de tener una bolsa que nadie sabe como se administra y donde todos los actores van a pedir ayuda. Es un Fondo que debe tener un marco legal y una ingeniería administrativa ágil, eficiente, transparente y eficaz a la hora de reasignar recursos.

Se destinarán RRHH calificados para avanzar en el logro de este objetivo.

#### Descentralización – JDD en el Interior.

La planificación del trabajo responde a la propuesta de esta Unidad de Descentralización presentada al Secretario General.

El congreso de Intendentes y la gran mayoría de las Intendencias acompañan la propuesta de municipalización en el terreno de la información, educación, formación, prevención y promoción, decididos a incorporar dispositivos de información y amparo complementarios de la red asistencial (no sustitutivos)

A través de la **Unidad de Descentralización de la SND** vamos profundizar el Programa de Descentralización y municipalización, apoyándose en el nuevo diseño, en los Convenios firmados y a firmar. Uruguay está a punto de ingresar a Proyectos internacionales que apoyaran este proceso en tanto y cuanto haya voluntad política y diseños institucionales en marcha

#### Políticas de Alcohol

Se ha creado y funciona la **CIPA** – También han sido de gran impacto los programas de Consumo Cuidado, Carpas etc. El abordaje del consumo abusivo de alcohol, tanto en la reducción de la oferta como de la demanda desde una óptica de reducción de daños es estratégico para la JND. Impulsaremos la normativa regulatoria de todos estos aspectos

Lic. Jorge Vázquez  
Presidente  
Lic. Milton Romani  
Secretario General

Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
Min. Interior

Prof. Belela Herrera  
Min. Relaciones Exteriores

Ec. Mario Bergara  
Min. Economía y Finanzas

Dr. José Bayardi

Min. Defensa Nacional

Dr. Felipe Michelini

Min. Educación y Cultura

Dr. Jorge Bruni

Min. Trabajo y Seg. Social

Dr. Miguel Fernández

Galeano

Min. Salud Pública

Liliam Kechichian

Min. Turismo y Deporte

Prof. Ana Olivera

Min. Desarrollo Social





# Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

### “Problema Drogas: Compromiso de Todos”

situándola en el Parlamento y apoyando las medidas departamentales que estén en consulta. La preparación de un Proyecto de ley se impone como el objetivo más importante.

#### Observatorio Uruguayo de Drogas

Según la planificación propuesta por el Responsable del Área al Secretario General, en el año 2007 **cumpliremos** con los compromisos contraídos tanto en el ámbito internacional como de los agentes nacionales con los que hemos acordado y coordinado. Se elige un escenario de acción pautado a las condiciones de recursos humanos existentes y de valoración estratégica del conjunto de tareas emprendidas por la JND y la planificación general por la que la SND opta. El objetivo a mediano plazo es continuar el fortalecimiento del área con el aporte de recursos humanos especializados y la sistematización de tareas para lograr un OUD fuerte.

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

#### Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*

Ec. Mario Bergara  
*Min. Economía y Finanzas*

Dr. José Bayardi  
*Min. Defensa Nacional*

Dr. Felipe Michelini  
*Min. Educación y Cultura*

Dr. Jorge Bruni  
*Min. Trabajo y Seg. Social*

Dr. Miguel Fernández Galeano  
*Min. Salud Pública*

Liliam Kechichián  
*Min. Turismo y Deporte*

Prof. Ana Olivera  
*Min. Desarrollo Social*

Informe Preliminar encuesta Hogares
Sistema de Indicadores (coordinación con organismos)
Informe Final encuesta hogares
Informe final Accidentalidad y tránsito
Estudio en Población carcelaria
Informe final Estudio Niños en Situación de Calle
Informe final Estudio en población carcelaria
Encuesta 2007 en Estudiantes Enseñanza Media
Informe final encuesta en Estudiantes Enseñanza Media
Llamado a concurso Becas CICAD.
Informe estudio regional (coordinación Uruguay)

#### Comunicaciones

Se trabajara con diversas herramientas que nos permitan transmitir las acciones que se están desarrollando apelando al compromiso interinstitucional y del conjunto de la sociedad en el tema drogas.

- Campaña masiva de televisión apuntando a difundir en un mensaje, la acción de la policía y el teléfono de denuncias desde el enfoque del compromiso social con el tema y de las conductas ciudadanas que son apoyos “no comprar cosas robadas”. En otro mensaje la oferta de tratamiento de la Red.
- Programas de prevención en los barrios en un proyecto conjunto de Televisión Nacional - Programa Apex - Cerro de UDELAR - JND (10 emisiones)
- Revista institucional de la JND.

#### Cooperación y Relaciones Internacionales

Se mantendrá nuestra presencia activa en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD-OEA que garantiza un abordaje democrático y desde la perspectiva de la responsabilidad compartida en el problema drogas del Hemisferio





## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

### Junta Nacional de Drogas - Secretaría Nacional de Drogas

#### “Problema Drogas: Compromiso de Todos”

La participación de Uruguay en la CICAD-OEA intenta mantener un punto de vista en la discusión de la estrategia hemisférica y mundial del tema drogas, siempre compleja y polémica pero que es de vital importancia para ratificar la cooperación internacional en el tema drogas.

La JND -SND participa activamente del Programa Subregional de Información que involucra a seis países de la región y es apoyado y coordinado por la ONUDD y la CICAD-OEA.

Ratificar y avanzar en la acciones de cooperación con el **Observatorio Interamericano de Drogas** y sus diversos programas ratificando así un trabajo conjunto de enorme importancia y de capital interés para el Uruguay.

La JND -SND ha sido incorporada a programas de cooperación con la ONUDD oficina para el Cono Sur en programas de prevención laboral y sistema penitenciario.

La JND - SND tiene un activo intercambio y colaboración con el Plan Nacional de Drogas de España en diversos planos, en particular para políticas de alcohol.

La JND - SND realiza un conjunto de actividades con el apoyo invaluable de la Organización Panamericana de la Salud, fundamentalmente en temas como tabaco, alcohol y jóvenes.

Para el cumplimiento de este Plan 2007 se procede a la reorganización de la SND que se plantea en el Anexo I

**Lic. Milton Romani Gerner**  
**Secretario General**  
**Secretaria Nacional de Drogas**

Lic. Jorge Vázquez  
*Presidente*  
Lic. Milton Romani  
*Secretario General*

#### Subsecretarías de Estado

Insp. Ppal. (R) Ricardo  
Bernal Romero  
*Min. Interior*

Prof. Belela Herrera  
*Min. Relaciones Exteriores*

Ec. Mario Bergara  
*Min. Economía y Finanzas*

Dr. José Bayardi  
*Min. Defensa Nacional*

Dr. Felipe Michelini  
*Min. Educación y Cultura*

Dr. Jorge Bruni  
*Min. Trabajo y Seg. Social*

Dr. Miguel Fernández  
Galeano  
*Min. Salud Pública*

Liliam Kechichián  
*Min. Turismo y Deporte*

Prof. Ana Olivera  
*Min. Desarrollo Social*

